

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/SG/05/17, Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en Informe UAI/SG/04/16, correspondiente al primer seguimiento a recomendaciones formuladas en Informe UAI/INF/CI001/2015, relativo al examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Consolidados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y sus empresas descentralizadas Empresa Municipal de Mantenimiento Urbano (en Liquidación) y Empresa Municipal de Aseo El Alto al 31 de diciembre de 2014, con fecha de corte al 31 de enero del 2017..

El objetivo de nuestra evaluación de seguimiento, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación contenidas en Informe UAI/SG/04/16, correspondiente al primer seguimiento a recomendaciones formuladas en Informe UAI/INF/CI001/2015, relativo al examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Consolidados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y sus empresas descentralizadas Empresa Municipal de Mantenimiento Urbano (en Liquidación) y Empresa Municipal de Aseo El Alto al 31 de diciembre de 2014, con fecha de corte al 31 de enero del 2017, determinando los siguientes preceptos :

- El grado de implantación de las recomendaciones pendientes de acuerdo a cronograma correspondiente y normativa vigente.
- Que las justificaciones presentadas, para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones tengan validez suficiente.

El objeto de la evaluación de seguimiento comprende el Informe UAI/SG/04/16, correspondiente al primer seguimiento a recomendaciones formuladas en Informe UAI/INF/CI001/2015, relativo al examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Consolidados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y sus empresas descentralizadas Empresa Municipal de Mantenimiento Urbano (en Liquidación) y Empresa Municipal de Aseo El Alto al 31 de diciembre de 2014, con fecha de corte al 31 de enero del 2017; los formatos A y B relativos a la aceptación y cronograma de implantación con fecha límite a diciembre 31 de 2016; los documentos y las operaciones ejecutadas por la entidad con fecha de corte a enero de 2017.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Efectuado el análisis, revisión y evaluación en base a las recomendaciones emitidas en el

Informe UAI/SG/04/16, correspondiente al primer seguimiento al cumplimiento de la implantación de recomendaciones formuladas en el Informe UAI/INF/CI001/2015, como la documentación proporcionada por la entidad para establecer el cumplimiento o no de las recomendaciones; considerando el Formato B relativo a la información sobre el cronograma de implantación de recomendaciones pendientes de implantación.

Los resultados del cumplimiento de las recomendaciones a la fecha de la evaluación han sido expuestos bajo los siguientes criterios:

- A. Recomendaciones Cumplidas: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.
- B. Recomendaciones no Cumplidas: cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la entidad, en estas recomendaciones se identificó las causas de la falta de cumplimiento.
- C. Recomendaciones no Aplicables: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad.
- D. Recomendaciones no Evaluadas: La recomendación según el Formato B (Información Sobre Implementación de Recomendaciones), suscrito por el Secretario Municipal de Administración y Finanzas, Director del Tesoro Municipal y el Jefe de la Unidad de Contabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, exponen el periodo de implementación hasta el 31 de diciembre del 2017, razón por la cual estas recomendaciones no se encuentran dentro el alcance del presente seguimiento por encontrarse en pleno proceso de implementación.

Asimismo, para mejor comprensión se expone entre paréntesis después del título de las observaciones, el número de las recomendaciones reportadas en Informe UAI/SG/04/16, correspondiente al Primer Seguimiento al cumplimiento de la implantación de recomendaciones formuladas en el Informe UAI/INF/CI001/2015.

A. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

2.1.4.5 Bienes muebles no asignados por personal de la Unidad de Activos Fijos a servidores públicos de la Entidad

2.1.4.10 Pago de Planillas de Avance de Obras con respaldo de fotocopias simples del Libro de Ordenes

2.3.1.1 Ingresos no identificados registrados en la Cuenta Otros Ingresos

2.3.2.1. Inconsistencia de fechas entre Notas de Remisión en relación a las Actas de Recepción y Notas de Ingreso por entrega de raciones de desayuno escolar

2.3.2.3 Minutas de Contratos de Licitaciones y procesos ANPE por adquisición de bienes y servicios, no protocolizados oportunamente y otros sin protocolización.

2.3.2.4. Procesos de Contratación de Bienes y Servicios sin contar con información respaldatoria de la determinación del Precio Referencial

2.3.2.4 Gastos de la gestión anterior, registrados en la Cuenta: Costo de Servicios No Personales.

B. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

2.1.4.8 Retraso en la presentación de Planillas o Certificados de Liquidación Final y Planos AS BUILT por empresas constructoras

C. RECOMENDACIONES NO APLICABLES

2.1.3.2 Adquisición de telas casimir para el personal administrativo de la EMALT sin respaldo necesario y suficiente que justifique la realización del gasto

2.1.4.3 Falta de realización de la toma física de inventarios de activos fijos durante y al cierre del ejercicio fiscal en la entidad y la EMALT

2.1.4.6 Duplicidad de Códigos SISIN en registros auxiliares de las Cuentas de Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado, Público y por Administración Propia

2.3.2.2 Entrega de Raciones de Desayuno Escolar sin respaldo de la emisión de Órdenes de Proceder

D. RECOMENDACIONES NO EVALUADAS

2.1.4.7 Registros en Cuentas de Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales y Construcciones en Proceso sin descripción de los estudios y proyectos

2.1.4.8.1 Registros de ajuste de costos de supervisión de obras y estudios e investigación de proyectos de pre inversión, independientemente de los costos de construcción

2.2.1 Diferencias en la confirmación de saldos de las Cuentas del Pasivo.

CONCLUSION

Si bien el informe N° UAI/INF/CI001/2015, relativo a los Procedimientos administrativo-contables y sistema de control interno vigentes en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y sus Empresas descentralizadas EMMU (en Liquidación) y EMALT al 31 de diciembre de 2014, el presente trabajo se realizó considerando los plazos establecidos al 31 de diciembre de 2016 en el Formato B, "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", siendo el periodo de evaluación la gestión 2016.

Como resultado a la fecha de evaluación realizada en el punto siete (7) "Resultados del Seguimiento", correspondiente al informe del segundo seguimiento, concluimos que de diecisiete (17) recomendaciones de control interno pendientes de implementación contenidas en Informe UAI/SG/04/16, correspondiente al primer seguimiento a recomendaciones formuladas en Informe UAI/INF/CI001/2015, relativo al examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Consolidados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y sus empresas descentralizadas Empresa Municipal de Mantenimiento Urbano (en Liquidación) y Empresa Municipal de Aseo El Alto al 31 de diciembre de 2014, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2016, mencionamos que acuerdo al Formato B (información sobre Implementación de recomendaciones), tres (3) quedan fuera del alcance debido a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017, siete (7) recomendaciones fueron cumplidas, una (1) no fue cumplida y siete (6) no son aplicables. Asimismo, la comisión de Auditoría realizará el análisis de la pertinencia para efectuar una nueva auditoría respecto a la recomendación no cumplida y no evaluadas, según NAG 219,05.

RESUMEN DE RECOMENDACIONES SEGÚN FORMATO "B" (INFORMACION SOBRE IMPLANTACION DE RECOMENDACIONES) DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO UAI/SG/05/17

N° DE RECOMENDACION	PERIODO DE IMPLANTACION FORMATO "B"	FECHA	CONCLUSION			
			CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICABLE	RECOMENDACIÓN NO EVALUADA
R06	SI	31/12/2016			Sin aplicabilidad	
R07	SI	31/12/2016			Sin aplicabilidad	
R15	SI	31/12/2016			Sin aplicabilidad	
R16	SI	31/12/2016			Sin aplicabilidad	

N° DE RECOMENDACION	PERIODO DE IMPLANTACION FORMATO "B"	FECHA	CONCLUSION			
			CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICABLE	RECOMENDACIÓN NO EVALUADA
R18	SI	31/12/2016	Cumplida			
R19	NO	-			Sin aplicabilidad	
R20	SI	31/12/2017				No evaluada
R21	SI	31/12/2017				No evaluada
R22	SI	31/12/2016		No cumplida		
R23	NO	-	Cumplida			
R24	SI	31/12/2017				No evaluada
R25	SI	31/12/2016	Cumplida			
R26	SI	30/06/2016	Cumplida			
R27	NO	-			Sin aplicabilidad	
R29	SI	31/12/2016	Cumplida			
R30	SI	31/12/2016	Cumplida			
R31	SI	31/12/2016	Cumplida			

Por lo tanto, las diecisiete recomendaciones pendientes de implantación contenidas en Informe UAI/SG/04/16, correspondiente al primer seguimiento a recomendaciones formuladas en Informe UAI/INF/CI001/2015, relativo al examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Consolidados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y sus empresas descentralizadas Empresa Municipal de Mantenimiento Urbano (en Liquidación) y Empresa Municipal de Aseo El Alto al 31 de diciembre de 2014 con fecha de corte al 31 de enero del 2017, se encuentran evaluadas en su totalidad de acuerdo al Formato B (Información Sobre Implementación de Recomendaciones), donde Auditoría Interna considera cerrar este segundo seguimiento ya que una recomendación paso al informe UAI/AC/08/17, y tres serán evaluadas en tiempo oportuno.

El Alto, Febrero de 2017

